



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 016 - GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, mediante informe N° 003- CT-GADMLA-2018, la Comisión de Terrenos, del GADMLA, tiene a bien informar al señor Alcalde y al Concejo Municipal lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) En sesión ordinaria realizada el 29 de diciembre del 2017, el Concejo Municipal por unanimidad resuelve: "Aprobar el informe N° 076-CT-GADMLA-2017, de la Comisión de terrenos, sobre aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la lotización Jennifer de la parroquia Nueva Loja";

2) El día 16 de enero del 2018, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Terrenos, con la presencia de la Lcda. María Esther Castro, Sr. Javier Pazmiño Calero y Sra. Frine Miño Jiménez, en sus calidades de Presidenta e Integrantes respectivamente de la comisión en referencia; y conjuntamente con la participación de los Funcionarios Municipales: Dr. Willián Villareal -Delegado del Procurador Síndico; Arq. Nilo Muñoz - Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jacinto Ulloa - Jefe de Diseño, Desarrollo y Regeneración Urbana y Arq. Antonella Alvarado - Jefa de Control y Regulación de Urbanizaciones, se procedió al análisis de la Resolución de Concejo N° 275 -GADMLA-2017, inherente al Proyecto de ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer"; misma que de acuerdo al criterio técnico cumple con la normativa Municipal e incluso se ha anexado el historial y categoría de la lotización, fecha de ingreso de la documentación, el número de lotes y otros. Por lo que se considera viable que se continúe con el trámite correspondiente. Al respecto la Comisión de Terrenos, luego de haber realizado el análisis de rigor correspondiente y la respectiva inspección de campo conforme consta en el expediente, por unanimidad, **sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA LA LEGALIZACIÓN DE PLANOS**

DE LA LOTIZACIÓN "JENNIFER" DE LA PARROQUIA NUEVA LOJA, mismo que se anexa al presente informe con la respectiva Exposición de Motivos.

Que, en el **cuarto punto** del orden del día, de la sesión ordinaria, del **veintiséis de enero del dos mil dieciocho**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Análisis y resolución del informe N° 003-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja;**

Que, luego del análisis y debate del referido informe, por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y de la señora Vicealcaldesa y ante moción presentada, por **unanimidad**,

RESUELVEN:

Aprobar el informe N° 003 - CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la parroquia Nueva Loja.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja enero 26, 2018


Dr. Benjamin Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

